

## V. Anuncios

### SÚBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el «Suministro y montaje de las compuertas del aliviadero de la presa de Mediano (Huesca)».*

Este Ministerio, con esta fecha, ha ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso celebrado para la realización del «Suministro y montaje de las compuertas del aliviadero de la presa de Mediano (Huesca)», a «Material y Construcciones, S. A.» en la cantidad de 34.098.823 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1,00, sin derecho a revisión de precios y plazo de ejecución de doce meses.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 12 de agosto de 1972.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael Lórr: Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—6.449-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto desglosado del de canal principal de la margen izquierda del río Segura y canal de Crevillente. Obras principales de conducción y regulación en el sureste de los recursos hidráulicos del aprovechamiento conjunto Tajo-Segura. Primera fase tramo B desde la Rambla Salada a Crevillente (Murcia y Alicante).*

El presupuesto de contrata asciende a 553.531.913 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Veinticuatro meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

**Fianza provisional:** 11.070.638 pesetas.  
**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupos 3 y 6.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad núm. ...., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represento) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la can-

tidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras. (Fecha y firma del proponente).

Hasta las trece horas del día 18 de octubre de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 24 de octubre de 1972 a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 23 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 4 de septiembre de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 6.444-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto desglosado del de canal principal de la margen izquierda del río Segura y canal de Crevillente. Obras principales de conducción y regulación en el sureste de los recursos hidráulicos del aprovechamiento conjunto Tajo-Segura, 1.ª fase, tramo A, desde el origen a la Rambla Salada (Murcia).*

El presupuesto de contrata asciende a 606.092.644 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Veinticuatro meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

**Fianza provisional:** 12.121.853 pesetas.  
**Clasificación requerida:** Grupo A, subgrupo 5; Grupo E, subgrupo 3.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad núm. ...., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represento) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras. (Fecha y firma del proponente).

Hasta las trece horas del día 18 de octubre de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 24 de octubre de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 23 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 4 de septiembre de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—6.445-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del canal Garafia-Tijarafe (isla de La Palma, Tenerife).*

El presupuesto de contrata asciende a 154.310.624 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Treinta y dos meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección del Servicio Hidráulico de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife).

*Fianza provisional:* 3.086.212 pesetas.

*Clasificación requerida:* Grupo E, subgrupo 3.

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ....., provincia de ..... calle ....., número ....., según documento de identidad núm. ...., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras. (Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 18 de octubre de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y hasta las doce horas en la Dirección del Servicio Hidráulico de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 24 de octubre de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 4 de septiembre de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—6.446-A.

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para adquisición de cinco camiones cisterna, para riego, de 6.000 litros de capacidad.*

*Concurso de suministro:* Para adquisición de cinco camiones cisterna, para riego, de 6.000 litros de capacidad.

*Presupuesto:* Tres millones quinientas mil pesetas (3.500.000 pesetas).

*Plazo de entrega:* Noventa días naturales a partir de la fecha de adjudicación.

*Examen de documentos:* En las oficinas del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, avenida del Generalísimo, 2, Madrid-16, y Velázquez, 147, Madrid-2.

*Garantía provisional:* Resguardo de la Caja General de Depósitos por setenta mil pesetas (70.000 pesetas) o aval bancario.

*Modelo de proposición:* Incluido en el pliego de cláusulas administrativas.

*Plazo de presentación:* Antes de las doce horas del día 18 de octubre de 1972.

*Apertura de pliegos:* A partir de las diez horas del día 21 de octubre de 1972.

*Documentos exigidos:* Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas. Madrid, 13 de septiembre de 1972.—El Presidente.—6.673-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para adquisición de cinco vehículos todo terreno para transporte de personal y material.*

*Concurso de suministro:* Para adquisición de cinco vehículos todo terreno para transporte de personal y material.

*Presupuesto:* Un millón ciento veinticinco mil pesetas (1.125.000 pesetas).

*Plazo de entrega:* Treinta días naturales a partir de la fecha de adjudicación.

*Examen de documentos:* En las oficinas del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, avenida del Generalísimo, 2, Madrid-16, y Velázquez, 147, Madrid-2.

*Garantía provisional:* Resguardo de la Caja General de Depósitos por veintidós mil quinientas pesetas (22.500 pesetas) o aval bancario.

*Modelo de proposición:* Incluido en el pliego de cláusulas administrativas.

*Plazo de presentación:* Antes de las doce horas del día 17 de octubre de 1972.

*Apertura de pliegos:* A partir de las diez horas del día 21 de octubre de 1972.

*Documentos exigidos:* Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas. Madrid, 13 de septiembre de 1972.—El Presidente.—6.674-A.

#### MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de tres helicópteros ligeros, siete plazas y equipados con turbina.*

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato de suministro:

Expediente número 15/SH.—Adquisición de tres helicópteros ligeros, siete plazas y equipados con turbina, con un precio límite de 55.037.500 pesetas.

Los pliegos de bases de suministro y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 20) todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, lacrados y sellados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación, y en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, y además irán firmados por el oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de la Junta Económica, hasta las trece horas del día 17 del próximo mes de octubre.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta número 22, el día 18 del mencionado mes de octubre, a las doce horas.

La Empresa que resulte adjudicataria quedará obligada, caso de que fuera necesario, a suministrar otra unidad de las mismas características y en iguales condiciones y precios ofrecidos con destino al Ministerio de la Gobernación (Dirección General de Tráfico).

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de septiembre de 1972.—El Secretario de la Junta Económica.—10.663-C.

*Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de cinco horquillas elevadoras de dos toneladas métricas.*

Se anuncia concurso público para el suministro de cinco horquillas elevadoras de dos toneladas métricas, al precio límite de 2.577.390 pesetas, correspondiente al expediente número 23/72 del Servicio de Automóviles.

El plazo de entrega será antes del 31 de diciembre de 1972.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, Sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 11 de octubre de 1972.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 13 de octubre de 1972, a las doce horas, en el salón de juntas de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 51.548 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» núm. 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» núms. 27, de 31 de enero, y 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 8 de septiembre de 1972.—El Teniente Coronel, Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—10.599-C.

*Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de seis micro-ómnibus normales de nueve plazas.*

Se anuncia concurso público para el suministro de seis micro-ómnibus normales de nueve plazas, al precio límite de pesetas 1.453.764, correspondiente al expediente número 20/72 del Servicio de Automóviles.

El plazo de entrega será antes del 31 de diciembre de 1972.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, Sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables

desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 11 de octubre de 1972.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 13 de octubre de 1972, a las once horas, en el salón de juntas de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 29.075 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» núm. 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» núms. 27, de 31 de enero, y 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 8 de septiembre de 1972.—El Teniente Coronel, Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—10.600-C.

## ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución de la Delegación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario con destino a las Delegaciones Sindicales de Algeciras, La Línea y Jerez de la Frontera, por un importe de 650.000 pesetas.*

En el departamento de Oficialía Mayor de la Organización Sindical en Cádiz, avenida López Pinto, número 6, tercera planta, se admiten proposiciones económicas para optar al concurso público que se convoca para la adquisición de mobiliario con destino a las Delegaciones Sindicales de Jerez de la Frontera, Algeciras y La Línea de la Concepción.

Las condiciones pueden ser examinadas por todos aquellos industriales del ramo a quienes pudieran interesar, en el citado departamento de Oficialía Mayor, hasta las doce horas del día en que finalice el plazo de quince días naturales a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado.»

La apertura de pliegos se efectuará al siguiente día hábil de cerrado el plazo de admisión de proposiciones económicas.

Cádiz, 6 de septiembre de 1972.—El Presidente de la Junta Económica Administrativa Provincial.—6.481-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras que se citan.*

Se anuncia subasta para la contratación por separado de:

Acondicionamiento y ensanche del camino vecinal de Calpe a la playa de la Fosa.—Tipo de licitación, a la baja: Pesetas 4.028.769. Garantía provisional: 90.575 pesetas. Plazo de ejecución: Hasta el 30 de septiembre de 1973.

Ensanche del puente sobre el río Vinalopó, en la carretera provincial de circunvalación de Elche.—Tipo de licitación, a

la baja: 1.900.000 pesetas. Garantía provisional: 48.000 pesetas. Plazo de ejecución: Hasta el 30 de noviembre de 1973.

*Verificación de pago:* Por certificaciones mensuales.

*Garantía definitiva:* Según remate. El resguardo de la garantía provisional quedará afecto a la Ordenanza provincial vigente sobre sello provincial (3 por 100 de su importe).

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a estos proyectos y subastas se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y las subastas tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de pliegos.

### Modelo de proposición

Don ..... , vecino de ..... , con domicilio en la calle de ..... , número ..... , enterado del proyecto y pliegos de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de ..... , con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de ..... pesetas (en letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 14 de septiembre de 1972.—El Presidente, Manuel Monzón Meseguer.—El Secretario general accidental, Manuel Montesinos Gómiz.—6.692-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras del centro de transformación de 250 KVA. y 11.000-20.000/220-127 voltios para los servicios eléctricos del Hospital Provincial «San Juan de Dios».*

Se anuncia concurso para la contratación de las obras del centro de transformación de 250 KVA. y 11.000-20.000/220-127 voltios para los servicios eléctricos del Hospital Provincial «San Juan de Dios», de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

*Tipo de licitación a la baja:* 1.432.115 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Seis meses.  
*Verificación de pago:* Por certificaciones mensuales.

*Garantía provisional:* 38.642 pesetas, y su resguardo quedará afecto a la Ordenanza provincial número 5 sobre sello provincial (3 por 100 de su importe).

*Garantía definitiva:* El máximo permitido por el Reglamento de Contratación.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta y la apertura de pliegos tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de pliegos.

*Modelo de proposición*

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., domiciliado en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ..... de ..... de ....., en nombre propio (o en representación de ....., lo que acredita con .....), enterado del proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para la contratación de las obras de centro de transformación ..... y con estricta sujeción a los mismos, se comprometo a efectuarlas por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Igualmente se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, que ni él ni su representado se hallan incurrido en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales ni en ninguna otra indicada en las disposiciones legales vigentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 14 de septiembre de 1972.—El Presidente, Manuel Monzón Meseguer.—El Secretario general accidental, Manuel Montesinos Gómiz.—6.693-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Bellús (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación del camino del cementerio.*

**Objeto de la subasta:** Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación del Camino del Cementerio.

**Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de seiscientos veinticinco mil cuatrocientas cuarenta y ocho pesetas a la baja.

**Duración del contrato:** El plazo para la ejecución de la obra será de cuatro meses a partir de la adjudicación definitiva.

**Pagos:** Los pagos se efectuarán conforme a las condiciones del pliego que ha sido expuesto y que figura en Secretaría.

**Pliego de Condiciones, Memorias, Proyectos, etcétera:** Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

**Garantías:** La provisional será del dos por ciento del tipo de licitación, o sea 12.509 pesetas.

La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de once a catorce en días laborables, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** Se verificará en el salón de actos de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Crédito y autorización:** En el presupuesto municipal extraordinario aprobado al efecto, figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

No se requiere ninguna autorización superior de operación de crédito.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., que habita en ..... calle ..... número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., entera-

do del anuncio publicado en ....., de fecha ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra ....., se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Bellús (Valencia) a 31 de agosto de 1972.—El Alcalde.—10.510-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Binisalem (Baleares) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de acondicionamiento del piso del terreno de juego, para la práctica del fútbol, en el campo municipal de deportes.*

Este Ayuntamiento de mi presidencia tiene acordado concurso-subasta para la ejecución de las obras de acondicionamiento del piso del terreno de juego para la práctica del fútbol en el Campo Municipal de Deportes, propiedad de este Ayuntamiento, a cuyo efecto en la Secretaría municipal se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, a efectos de examen y reclamación durante un plazo de ocho días, al amparo de lo preceptuado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

De no producirse éstas en el indicado plazo se admitirán proposiciones, juntamente con el pliego de referencia, para optar a dicho concurso-subasta durante los veinte días hábiles siguientes, procediendo a la apertura de las mismas el tercer día siguiente también hábil en la Casa Consistorial y a las doce horas.

El pliego de condiciones en extracto es el siguiente:

**Objeto del contrato:** Lo es la ejecución de las obras de acondicionamiento del piso del terreno de juego para la práctica del fútbol en el Campo Municipal de Deportes.

**Tipo de licitación:** Queda establecido en en quinientas treinta y tres mil doscientas doce pesetas (533.212 pesetas), a la baja.

**Forma de los pagos:** Los pagos se efectuarán de la siguiente forma: El 75 por 100 del coste de las obras, a su recepción definitiva, y el 25 por 100 restante, al cabo de seis meses con cargo a la consignación presupuestaria.

**Garantía provisional y definitiva:** La primera queda establecida en el 2 por 100, y la garantía definitiva, al 4 por 100.

**Derechos y deberes:** Son los derivados de esta clase de contratos y que responden recíprocamente a los derechos y obligaciones naturales y jurídicamente derivados de la licitación.

**Presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal y en las horas de oficina. Todas las proposiciones estarán contenidas en sobres cerrados debidamente reintegradas y se ajustarán al siguiente,

*Modelo de proposición*

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., vecindad ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece efectuar las obras para el acondicionamiento del piso para la práctica del fútbol en el Campo Municipal de Deportes, por la cantidad de ..... pesetas, y se comprometo al cumplimiento de las demás condiciones si le fuera adjudicado el concurso-subasta.

(Fecha y firma.)

**Declaración de capacidad:** A la proposición deberá acompañarse la declaración en estos términos:

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna, para optar al concurso anunciado por el Ayuntamiento de Binisalem, para las obras de acondicionamiento del piso del terreno de juego para la práctica del fútbol en el Campo Municipal de Deportes.

En Binisalem, 3 de septiembre de 1972.—El Alcalde, Miguel Pons Lladó.—Por autorización del P., el Secretario, R. Moragues Vilá.—6.529-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Casavieja (Avila) por la que se anuncia subasta de maderas.*

Al día siguiente hábil, después de transcurridos diez días, también hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y horas que después se dirán, tendrá lugar en el Salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o de persona que legalmente le sustituya, con asistencia de un funcionario del distrito Forestal y el Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto, la apertura de plicas optando a la siguiente subasta. Referente al año Forestal 1972.

Subasta que tendrá lugar a las trece horas, referente a un lote de madera de 1.511 pinos, tipo pinaster, que cubican en rollo limpio 687 metros cúbicos del monte número 6 de los propios de este Ayuntamiento. Precio base, 549.600 pesetas. Precio índice, 687.000 pesetas.

Además del 15 por 100 del valor del aprovechamiento para Fondo de Mejoras del Monte, el adjudicatario vendrá obligado a satisfacer al distrito Forestal la cantidad de 209.108 pesetas por gastos de corta, pela y arrastre.

**Presentación de plicas:** Se presentarán ajustando al modelo que al final se inserta, todos los días laborables desde el siguiente a la inserción de este anuncio hasta las catorce horas del día anterior al de la subasta, durante las horas de oficina de diez a catorce en la Secretaría Municipal. Este aprovechamiento estará sujeto a revisión de cubicación.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el Salón de Actos a las trece horas del primer día hábil siguiente áquel en que termine el plazo de presentación.

**Pliego de condiciones:** Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en dicha subasta estará de manifiesto en esta Secretaría hasta el momento de la celebración de la misma.

*Modelo de proposición*

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con documento nacional de identidad número ....., en vigor y carnet de Empresa con responsabilidad número ....., en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 1972, relativa a la enajenación de ..... pinos. Lote único con 687 metros cúbicos en rollo limpio del monte número 6 de los propios del Ayuntamiento de Casavieja, se comprometo a llevar a cabo dicho aprovechamiento con sujeción a todas y cada una de las condiciones del pliego aprobado que dice conocer y aceptar en toda su integridad, por la suma de ..... pesetas (en letra). La madera será destinada a .....

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Casavieja, 6 de septiembre de 1972.—El Alcalde accidental.—6.528-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Estepona (Málaga) por la que se anuncia segunda subasta para las obras de pavimentación y acerado de las calles Delfin y Legazpi.**

Se anuncia segunda subasta para las obras de pavimentación y acerado de las calles Delfin y Legazpi, de Estepona, en el tipo base de licitación de 524.918,90 pesetas, a la baja.

Las proposiciones podrán presentarse durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Las garantías a constituir por los licitadores y demás condiciones de esta subasta son las publicadas en el edicto inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 185, de fecha 3 de agosto próximo pasado.

Estepona, 14 de septiembre de 1972.—El Alcalde, José Martín Méndez.—6.706-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de conservación de la red de aguas potables.**

El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada,

Hago saber: Que en la sesión ordinaria celebrada por este excelentísimo Ayuntamiento pleno el día 10 de agosto del presente año, se acordó sacar a concurso las obras de conservación de la red de aguas potables con cargo a este excelentísimo Ayuntamiento, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Tiene por objeto este concurso la adjudicación de las obras de conservación de la red de aguas potables que el Ayuntamiento ordene al contratista, para las cuales existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

Segunda.—El tiempo de vigencia será de dos años naturales a partir de la adjudicación definitiva, prorrogables por periodos de otros dos, hasta un máximo de diez años, si ninguna de las partes comunica su deseo en contra a la otra con seis meses de antelación al término de cada una de las prórrogas.

Tercera.—La cuantía de este contrato es indeterminada, pero el adjudicatario deberá ejecutar un mínimo de obras por un valor de un millón de pesetas anuales con arreglo al cuadro de precios aprobado.

Cuarta.—Los pliegos de condiciones y cuadro de precios que han de servir de base para el concurso se encuentran de manifiesto en el Negociado de Aguas de la Secretaría Municipal.

Quinta.—Para tomar parte en este concurso es necesario haber depositado la fianza provisional de 20.000 pesetas, que el adjudicatario elevará a 40.000 pesetas como definitiva.

Sexta.—**Modelo de proposición:** Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en el concurso de las obras ..... convocado por el Ayuntamiento de ....., en el «Boletín Oficial» de ..... número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

b) Ofrece una baja del ..... por ciento sobre los precios unitarios que figuran en el cuadro.

c) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso.

(Fecha y firma.)

Séptima.—Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Aguas de la Secretaría Municipal en sobre cerrado, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las catorce horas. Comprenderán una Memoria firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales, relacionadas con la materia del concurso, con los pertinentes documentos acreditativos de dichas referencias y de las sugerencias o modificaciones que sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones puedan convenir a la mejor realización del objeto del concurso.

Las proposiciones deberán ser reintegradas con póliza de 6 pesetas, sellos municipales de 1.000 pesetas, Mutualidad de Funcionarios de 500 pesetas y ajustarse al modelo de proposición.

Octava.—La apertura de pliegos será pública y se efectuará el primer día hábil siguiente al de terminación del plazo, a las trece horas, en la Casa Consistorial.

Novena.—El contrato entrará en vigor a los diez días de haberse comunicado por escrito la adjudicación definitiva del concurso.

Décima.—Serán de cuenta del adjudicatario el pago de anuncios de este concurso, honorarios de Notario, Impuestos, reintegros de expediente y, en general, todos los derivados de la adjudicación.

Granada, 4 de septiembre de 1972.—El Alcalde.—6.532-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la plaza Española de esta ciudad.**

Aprobado por el Ayuntamiento de esta ciudad sacar a subasta pública la ejecución de las obras de urbanización de la plaza Española de esta ciudad, por el presupuesto de tres millones siete mil ciento setenta y dos pesetas, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal, durante los días laborables de diez a trece horas.

Se hace saber al público que dicha subasta se efectuará de acuerdo con los citados pliegos de condiciones y del presente anuncio.

Habiéndose cumplido en este expediente los requisitos que señalan los números 2 y 3 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir en la Caja General de Depósitos, o en una de sus Sucursales, o en la Municipal, la cantidad de pesetas cincuenta mil ciento siete con cincuenta y siete céntimos, en concepto de garantía provisional con arreglo al artículo 82, 2.º, del reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos. El adjudicatario habrá de constituir la fianza definitiva en la forma y condiciones que establecen los artículos 75 y siguientes del citado texto legal.

A cada proposición se acompañará una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de

incapacidad e incompatibilidad, señalados en los artículos 4.º y 5.º del expresado reglamento de Contratación, así como el carnet de empresa con responsabilidad. El documento que acredite la constitución de la garantía provisional se acompañará por separado de la plica.

La subasta tendrá lugar con arreglo a lo preceptuado en los artículos 19 y siguientes del repetido texto legal y tendrá efecto en las Casas Consistoriales a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan los diez hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del ilustre señor Teniente de Alcalde en quien delegue y, con asistencia del señor Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya, quien dará fe del acto.

Las proposiciones podrán presentarse a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a doce horas hasta el día anterior hábil señalado para la celebración de la subasta pública en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal.

Las obras deberán estar terminadas en el plazo máximo que se señala en los pliegos de condiciones, a partir de la notificación de su adjudicación definitiva.

Las responsabilidades a que está sujeto el Contratista por incumplimiento del contrato, serán las que se mencionan en los pliegos de condiciones citados, y las que se fijan en el capítulo 8.º y lo prescrito en la segunda disposición adicional del antes citado reglamento de contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se redactarán con papel debidamente reintegrado (6 pesetas) del Estado y otra de igual valor del Municipio, y con sujeción al modelo que al final se inserta.

Con las proposiciones económicas se acompañarán de b i d a m e n t e legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

a) Si el licitador obra en representación de otro, poder notarial bastanteadado para tomar parte en esta subasta, a costa del licitador, por el señor Secretario general de esta Corporación, licenciado en Derecho.

b) Si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que puede representarla, con arreglo a sus estatutos, por el cargo que en ella ostenta, también debidamente bastanteadado con arreglo al párrafo anterior.

El Contratista vendrá obligado a pagar la inscripción de los anuncios, derechos reales y demás impuestos, y en general, toda clase de gastos que ocasione la formalización del contrato.

#### Modelo de proposición.

Don ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con la primera copia del poder que bastanteadado en forma, compañía), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y pliego de condiciones de las obras de urbanización de la plaza Española, de lo que queda bien enterado, comprometiéndose a efectuarlas con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de ..... (en letras y cifras).

Acompaña en la plica toda la documentación exigida en los pliegos de condiciones y por separado carta de pago del depósito provisional exigido, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y seguro social.

(Lugar, fecha y firma.)

Hospitalet de Llobregat, 4 de septiembre de 1972.—El Alcalde accidental, José Mitjavila Torres.—6.530-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de adaptación de un local para aseos públicos en el «Huerto del Rey».*

Se hace público que, a las doce horas del día que corresponda, transcurridos veintinueve días hábiles desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, la apertura de los pliegos presentados para tomar parte en la subasta convocada para la ejecución de las obras de adaptación de un local para aseos públicos en el «Huerto del Rey».

Los pliegos de condiciones aprobados al efecto, se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Vías y Obras.

El tipo de licitación en baja, es de doscientas ochenta y siete mil novecientas cincuenta pesetas (287.950 pesetas).

La garantía provisional es de 5.758 pesetas y la definitiva la que resulte de aplicar el 4 por 100 al importe del remate.

El rematante quedará obligado a empeñar las obras de referencia tan luego se lo ordene el ilustrísimo señor Alcalde y en su defecto, dentro de los diez días siguientes al en que se le comunique la adjudicación, debiendo dejarlas terminadas en un mes, contado a partir de la fecha en que le sea notificada.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General, hasta las trece horas, durante los veintinueve días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio y deberán ir debidamente reintegradas y adaptarse al modelo que se inserta al final de este anuncio.

#### Modelo de proposición

(Reintegrada con 6 pesetas póliza del Estado y 5 pesetas sello municipal.)

Don ..... domiciliado en ..... calle ..... número ..... provisto del documento de identidad que acompaña número ..... expedido en ..... con fecha ..... enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta de las obras de adaptación de un local para aseos públicos en el «Huerto del Rey», y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... y en el de la provincia ..... de fechas ..... y ..... me obligo a tomar a mi cargo la realización de dichas obras, por la cantidad de ..... en letras ..... sujetándome en un todo a dichas condiciones, como también a los efectos prevenidos en el apartado A del artículo 1.º del Real Decreto de 6 de marzo de 1929, declaro que las remuneraciones mínimas que percibirán por tornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se realicen dentro de los límites legales por los obreros que se utilicen de cada oficio y categoría en las obras de referencia, se sujetarán a los tipos que por acuerdo de la Delegación de Trabajo de Baleares vijan en la actualidad en esta población, acompañando los documentos reseñados en la cláusula 5.ª del pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Nota. Las proposiciones se efectuarán en pliego cerrado y en el sobre o carpeta dirán:

«Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de las obras de adaptación de un local para aseos públicos en el Huerto del Rey.»

Palma de Mallorca, 6 de septiembre de 1972.—El Alcalde, Rafael de la Rosa.—6.541-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Pontevedra por la que se anuncia la subasta de las obras de alumbrado público de las calles General Martitegui, Barca, Alfonso XIII y plaza de Concepción Arenal.*

Se anuncia la subasta de estas obras por el tipo de 724.975,98 pesetas, según

proyecto y pliego de condiciones que están expuestos en el Negociado de Obras de Secretaría.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Pagos: Contra certificación de obra como determina el pliego de condiciones.

Para tomar parte en la subasta se exige la garantía provisional de 21.749,27 pesetas; y, la garantía definitiva será el importe de los tipos máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones serán presentadas en papel timbrado de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de diez pesetas; redactándose con arreglo a este modelo:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de ..... se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos por ..... (en letra).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con los documentos que requiere el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado en el que figurará la inscripción: «proposición para tomar parte en (cítase el título de las obras)», en el Negociado de Registro General durante las horas de oficina, desde el día siguiente de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se realizará en el despacho del ilustrísimo señor Alcalde a las doce horas del día veintinueve hábil siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» referido.

Pontevedra, 2 de septiembre de 1972.—El Alcalde.—El Secretario.—6.460-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Pruit (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de adecentamiento del camino municipal de Pruit a la carretera de Vich a Olot.*

Se anuncia subasta para las obras de adecentamiento del camino municipal de Pruit a la carretera de Vich a Olot, bajo el tipo de 601 3/4 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en la Secretaría municipal.

La duración del contrato será de seis meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario aprobado al efecto.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 18.039 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel de timbre de tres pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ..... vecino de ..... domiciliado en la calle ..... número ..... piso ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... enterado del pliego de condiciones que han de regir para la subasta de la obra de adecentamiento del camino municipal de Pruit a la carretera de Vich a Olot, se comprometo a ejecutar las obras con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y cifras).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en

todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y, en su caso, el pliego de condiciones debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la obra de adecentamiento del camino municipal de Pruit a la carretera de Vich a Olot», en la Secretaría municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Alcalde, bajo su Presidencia, a las trece horas del día en que se cumplan los once hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia.

Pruit a 2 de septiembre de 1972.—El Alcalde, José Molas.—10.463-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia segunda subasta para la ejecución de las obras de construcción de servicios generales en la tribuna cubierta del estadio de Santa Isabel.*

Habiendo quedado desierta la subasta para la ejecución de las obras de construcción de servicios generales en la tribuna cubierta del Estadio de Santa Isabel, se anuncia la segunda subasta de las mismas, bajo el mismo tipo de pesetas 665.648,69, y con arreglo a los plazos y condiciones que se hacían constar en el anuncio de la primera, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 182, de 10 de agosto de 1972, y «Boletín Oficial del Estado» número 196, de fecha 16 del mismo mes.

Santiago de Compostela, 11 de septiembre de 1972.—El Alcalde.—6.604-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta para la enajenación de 58 parcelas.*

Esta Corporación Municipal anuncia subasta para la enajenación de 58 parcelas, números 67 a 124, del núcleo número 3, poblado 3, resultantes de la urbanización de la Lehesa, destinadas a Poblado Costero, con una superficie total aproximada de 21.678 metros cuadrados y por tipo de licitación de veinticuatro millones novecientas tres mil trescientas treinta y cuatro pesetas con noventa céntimos, al alza.

Según se establece en el pliego de condiciones facultativas, el adjudicatario se obliga a realizar la edificación sujetándose a la normativa que en dicho pliego se indica, debiendo comenzar las obras dentro del año contado a partir de la fecha de la adjudicación definitiva y obligándose a terminar en el plazo de tres años contados desde la misma fecha. Todo ello sin perjuicio de las reservas establecidas en el referido pliego de condiciones.

La garantía provisional para tomar parte en la licitación se constituirá en cuantía de trescientas treinta y cuatro mil treinta y tres pesetas con treinta y cinco céntimos (334.033,35 pesetas).

Efectuada la adjudicación definitiva el rematante podrá optar por una de las formas de pago siguientes: a) Ingresar en la Caja Municipal el precio del remate en el plazo máximo de treinta días contados desde la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva; b) Ingresar en dicha Caja el 30 por 100 del remate en el citado término de treinta días, otro 30 por 100 en el de seis meses y el restante 40 por 100 en el de un año. Contados dichos términos

o plazos desde la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Si se opta por la forma de pago indicada en el apartado b) el adjudicatario está obligado a constituir la garantía definitiva del contrato en cuantía equivalente a aplicar sobre el remate la escala establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación a sus tipos máximos. Igualmente se obliga a ingresar el 6 por 100 de intereses de la cantidad que quedare en descubierto.

El expediente administrativo conteniente los pliegos de condiciones y demás antecedentes de la licitación se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en el Negociado de Dehesa de estas oficinas municipales, durante todo el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se presentarán contenidas en sobre cerrado, en el referido Negociado de Dehesa, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce. El acto de apertura de pliegos se celebrará el día siguiente hábil, a las once horas, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

Han sido obtenidas las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta en Valencia, calle ....., número ....., enterado del anuncio y pliegos de condiciones aprobados por la Corporación Municipal para enajenar mediante subasta 58 parcelas del Monte de la Dehesa, sitas en el núcleo número 3, poblado número 3, números 67 a 124, ambas inclusive, con una superficie total aproximada de 21.678 metros cuadrados, se compromete a su adquisición por la cantidad total de ..... pesetas (expresado en letra), o sea a ..... pesetas el metro cuadrado, sujetándose a todas y cada una de las condiciones establecidas en los pliegos.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 4 de septiembre de 1972.—El Alcalde.—6.533-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Villa de Ves (Albacete) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de resinas que se cita.

Este Ayuntamiento anuncia subasta pública para la enajenación del aprovechamiento de resinas, campaña 1972-73, en el monte pinar, número 77 del Catálogo de Utilidad Pública, de la provincia de Albacete, de la pertenencia de este Ayuntamiento.

Pies a resinar: 90.000 (noventa mil).

Tipo de tasación que servirá de base para la subasta es el de 650.000 pesetas (seiscientos cincuenta mil).

La subasta tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día 25 de octubre próximo.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las trece horas del día 24 de octubre.

Para tomar parte en la subasta constituirán una fianza provisional de 19.500 pesetas, que será elevada al 6 por 100 de la adjudicación definitiva.

El pliego de condiciones económico-administrativas es el aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra en las oficinas municipales a disposición de los licitadores y el de condiciones facultativas de la Sección Forestal Provincial, que habrán de tener presente. Si esta primera subasta quedare desierta se celebrará una segunda el día 8 de noviembre, bajo las mismas condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., vecino de ....., en

plena posesión de su capacidad jurídica de obrar, en nombre y representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número ....., del día ....., para la enajenación del aprovechamiento de resinas de 90.000 pinos en el monte pinar, número 77 del Catálogo, campaña 1972-73, y conociendo los pliegos de condiciones que acepta y sirven de base para dicha licitación, se comprometo a la ejecución del mencionado aprovechamiento en la cantidad de ..... pesetas (en letra), obligándose a llevar a efectos los demás requisitos necesarios y cumplir cuanto dispone el Reglamento del Trabajo para la Industria Resinera, incluso los de previsión y Seguridad Social. Estando en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad expedido el .....

Villa de Ves, 6 de septiembre de 1972.—El Alcalde, Teófilo Sarrión.—6.527-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Zamora por la que se anuncia subasta para la enajenación del solar que se menciona.

Durante el plazo de veinte días hábiles a contar de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para tomar parte en la subasta del siguiente solar que este Ayuntamiento enajena: «Solar situado en la avenida del Generalísimo que linda por la derecha entrando con edificio de la Compañía Telefónica Nacional de España y solar de propiedad municipal, por la izquierda con edificio propiedad de don Francisco Montero Fernández y otros y espalda con edificio del Instituto Nacional de Previsión, con una superficie aproximada de 1.070 metros cuadrados», con arreglo al pliego de condiciones, sirviendo como tipo de licitación la cifra de cinco millones ciento cuarenta y seis mil pesetas (5.146.000 pesetas).

Los que deseen tomar parte en esta subasta deberán presentar sus proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, en el modelo de proposición que al final se inserta, debidamente reintegrado, en el Negociado de Subastas de este excelentísimo Ayuntamiento y durante las horas de oficina, acompañando a la proposición la documentación que se determina en el pliego de condiciones, que, junto con el resto del expediente, se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde, en horas de oficina, podrá ser examinado por los interesados. También deberá adjuntarse a la proposición la carta de pago justificativa de haber constituido, en cualquiera de las formas que determina el pliego de condiciones, la fianza provisional del 2 por 100 del tipo de licitación; la fianza definitiva será del 4 por 100 del tipo de adjudicación.

La apertura de los pliegos tendrá lugar el primer día hábil siguiente a los veinte concedidos para la presentación de proposiciones, a las doce horas de la mañana en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, de estado ....., profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de enajenación de un solar de propiedad municipal sito en la avenida del Generalísimo, se comprometo a la adquisición de dicho solar en las condiciones expuestas en el citado pliego en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Zamora, 5 de septiembre de 1972.—El Secretario accidental.—6.536-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Zamora por la que se anuncia subasta para la enajenación del solar que se cita.

Durante el plazo de veinte días hábiles a contar de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para tomar parte en la subasta del siguiente solar que este Ayuntamiento enajena: «Solar situado en la calle de Héroes de Toledo, que linda, por la derecha entrando, con edificio del Instituto Nacional de Previsión; por la izquierda, con edificio de la Compañía Telefónica Nacional de España, y espalda, con solar de propiedad municipal, con una superficie aproximada de 780 metros cuadrados», con arreglo al pliego de condiciones, sirviendo como tipo de licitación la cifra de cuatro millones ciento quince mil pesetas (4.115.000 pesetas).

Los que deseen tomar parte en esta subasta deberán presentar sus proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, en el modelo de proposición que al final se inserta, debidamente reintegrado, en el Negociado de Subastas de este excelentísimo Ayuntamiento y durante las horas de oficina, acompañando a la proposición la documentación que se determina en el pliego de condiciones, que, junto con el resto del expediente, se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde, en horas de oficina, podrá ser examinado por los interesados. También deberá adjuntarse a la proposición la carta de pago justificativa de haber constituido, en cualquiera de las formas que determina el pliego de condiciones, la fianza provisional del 2 por 100 del tipo de licitación; la fianza definitiva será del 4 por 100 del tipo de adjudicación.

La apertura de los pliegos tendrá lugar el primer día hábil siguiente a los veinte concedidos para la presentación de proposiciones, a las doce horas de la mañana en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, de estado ....., profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a la adquisición del solar situado en la calle de Héroes de Toledo, en las condiciones del citado pliego, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Zamora, 5 de septiembre de 1972.—El Secretario accidental.—6.537-A.

#### Resolución de la Junta Administrativa de Arlucea (Alava), por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de electrificación de dicho pueblo de Arlucea mediante la instalación de línea de alta tensión, centro de transformación, y redes de baja tensión y alumbrado público.

Cumpliendo los trámites señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

Objeto: El que queda mencionado.

Tipo de licitación: 1.224.848,70 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: El 2,50 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación, y el 5 por 100 sobre el importe de adjudicación para la definitiva. Cantidad líquida para la provisional, 30.621 pesetas.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzar dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, y terminarse dentro de los dos meses, a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa

aprobación de la correspondiente liquidación, contra certificaciones de obra realizada.

**Documentación:** El proyecto y todos los documentos que lo integran así como toda la demás documentación relativa a este concurso-subasta, se halla de manifiesto al público en la Sala Concejo de Arlucea durante el plazo de presentación de plicas. Independientemente de este requisito, al amparo del artículo 24 del Reglamento de Contratación, durante los primeros ocho días podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones económico-jurídico-administrativas.

**Plazo, lugar y hora presentación proposiciones:** Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sala Concejo de Arlucea, de cuatro a nueve de la tarde. En un sobre las «Referencias» y en otro la oferta económica.

**Lugar, día y hora apertura plicas:** En la Sala Concejo de Arlucea, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la forma que indica el pliego de condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos), de ..... años, estado ....., profesión ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de ....., bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto

de ....., se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados estos en un ..... (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

....., a ..... de ..... de 19.....

(Firma del proponente.)

Arlucea, 9 de septiembre de 1972.—El Presidente, José Lana Ocio.—6.569-A.

**Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia subasta de la obra: «Residencia de médicos y enfermeras anexa al hospital general y clínico de Tenerife».**

Se saca a subasta la siguiente obra: «Residencia de Médicos y Enfermeras anexa al Hospital General y Clínico de Tenerife».

**Tipo:** 18.996.869,08 pesetas.

**Duración del contrato:** El plazo de duración de las obras será de doce meses a partir del día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

Oficina donde se encuentran los proyectos: Secretaría. Negociado de Beneficiencia.

**Garantía provisional:** 174.985 pesetas. Podrá ser constituida por aval bancario.

**Garantía definitiva:** El adjudicatario está obligado a constituir la fianza definitiva conforme a los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., natural de ....., provincia de ....., vecino de ....., domiciliado en ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio licitatorio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para la adjudicación de la subasta de las obras del proyecto de una «Residencia de médicos y enfermeras anexa al Hospital General y Clínico de Tenerife», se comprometo a ejecutar dichas obras con sujeción estricta a los Pliegos de Condiciones económicas y facultativas que rigen dicha subasta por la cantidad de ....., (en letra).

(lugar, fecha y firma).

**Plazo de presentación de las plicas:** Durante los veinte días hábiles al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas, en la Secretaría de este Cabildo Insular.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el Palacio Insular al día siguiente hábil al de la expiración del plazo de presentación de plicas conforme establece el artículo 33 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Existe consignación en la Partida 166/2 del vigente presupuesto por la cantidad de 4.000.000 de pesetas, y el resto, o sea 14.996.869,08 pesetas, serán incluidas en el Presupuesto de 1973.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de septiembre de 1972.—El Secretario, Leopoldo de la Rosa Olivera.—Visto bueno: El Presidente, Andrés Miranda Hernández.—6.496-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

#### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 998.755 de entrada y 244.404 de registro correspondiente al 26 de octubre de 1961, constituido por don José Sáez Pastor, en metálico, por un importe de 112.255 pesetas (Referencia 3.392/1972).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 31 de agosto de 1972.—El Administrador.—10.502-C.

### Administraciones de Aduanas

#### LA CORUÑA

Esta Administración, en Acuerdo dictado en expediente número 27/72 de esta Aduana, ha declarado el abandono de un automóvil «Ford Anglia», que ostenta la placa

de matrícula CKL-562-C (G. B.), de propietario desconocido, concediéndose un plazo de cinco días a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», para las oportunas alegaciones ante esta Administración en caso de no hallarse su propietario conforme con el citado acuerdo.

Transcurrido dicho plazo se considerará firme el abandono, procediéndose a la venta del coche en pública subasta.

La Coruña, 8 de septiembre de 1972.—El Administrador, Andrés Mosquera Varela.—5.791-E.

#### MOTRIL

Con objeto de que por esta Administración pueda dictarse el acuerdo que en justicia procede en las diligencias de falta reglamentaria número 86/72, instruidas por supuesta infracción al régimen de importación temporal de automóviles en relación con el vehículo Volkswagen, matrícula turística alemana 671-Z-4355, propiedad de James Brant, cuyo paradero se desconoce, se le invita a que en el plazo de quince días efectúe por escrito las alegaciones que en defensa de su derecho crea convenientes aportando las pruebas que en apoyo de aquellas alegaciones considere oportunas.

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso del derecho del que se le informa se dictará acuerdo atendiendo a las circunstancias que constan en el acta de intervención del vehículo.

Motril, 25 de agosto de 1972.—El Administrador.—5.869-E.

### Delegaciones Provinciales

#### MALAGA

#### Sucursal de la Caja General de Depósitos

Habiendo sufrido extravío un resguardo de 15.672,52 pesetas, expedido por esta Sucursal con los números 78 de entrada y 33.437 de Registro, constituido por don Francisco Alonso de Miguel de «Hidroeléctrica del Chorro, S. A.» y a disposición del Ingeniero Jefe Confederación Hidroeléctrica Sur de España, se anuncia en este periódico oficial para que dentro del plazo de dos meses, contados desde el día en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, se sirva presentarlo en esta sucursal de Málaga la persona que lo hubiere encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Málaga, 25 de agosto de 1972.—2.832-D.

#### CORDOBA

Relación de los depósitos constituidos en el año 1951 y que por haber transcurrido veinte años desde su constitución y los interesados no haber efectuado gestión alguna para su cobro pueden ser considerados como abandonados.

Córdoba, 31 de julio de 1972.—El Jefe de la Sección de Recaudación, Gastos Públicos y Depósitos.—Conforme, el Tesorero de Hacienda.—5.287-E.